

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-04337-2026	Alquiler grupo electrógeno auxiliar por trabajos cambio interruptor CGBT en CT RNE Cataluña	14.878,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación del alquiler de grupo electrógeno auxiliar por trabajos cambio interruptor en cuadro general de baja tensión (CGBT) en el Centro Territorial RNTE Cataluña (Roc Boronat).

Se incluyen entre otros, trabajos de alquiler, montaje y desmontaje de Grupo Electrógeno y su combustible, conexión y desconexión de cuadros y líneas y alquiler de complementos necesarios para la distribución.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
14.878,00 €

El desglose del valor estimado es:

Código	Nat	Ud	Resumen	Longitud	Cantidad	Precio Unitario	Importe
01	Capítulo	UD	ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO		1	10.710,00	10.710,00
01.01	Partida	UD	ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO		1,00	1.750,00	1.750,00
			Alquiler de grupo electrógeno de 500 kVAs para eventos. Nivel de ruido y diseño: Insonorización: Cabina especial para mantener el ruido bajo 60-70 dB a 7 metros. Formato compacto: Carrocería robusta, fácil de transportar y ubicar en exteriores. Protección ambiental: Carcasa impermeable para resistir lluvia o polvo si está al aire libre. Potencia y corriente Trifásicos o monofásicos: Trifásicos de más de 500 kVA Regulación electrónica: Estabilizador de tensión (AVR) para proteger equipos de sonido y pantallas LED. Conectores profesionales: Salidas tipo CETAC o bornas de potencia seguras tipo PowerLock. Autonomía y seguridad Depósito ampliado: Combustible suficiente para la duración total del evento sin repostar. Protecciones integradas: Disyuntores magnetotérmicos y diferencial de fuga a tierra. Sistema de respaldo (ATS): Arranque automático opcional ante fallos de red principal. Incluso transporte del grupo electrógeno de entrega en sede de RNE en Barcelona y retirada tras los trabajos a la sede de la empresa adjudicataria. Incluso todos los trabajos necesarios para su correcta instalación.				
01.02	Partida	UD	COMBUSTIBLE		600,00	3,10	1.860,00
			Combustible calculado para las horas de trabajo estimadas. El precio incluye todos los trabajos de gestión de reposición, en caso de que sea necesario. Está incluido el transporte y gestiones derivadas de trabajar con combustibles.				
01.03	Partida	UD	MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRUPO ELECTRÓGENO		1,00	2.600,00	2.600,00
			Trabajos de montaje y desmontaje de grupo electrógeno en ubicación indicada por RNE, teniendo en cuenta la salida de gases y las distancias al Cuadro General de Baja Tensión. Conexión de líneas principales a cuadros de distribución de protecciones, estos cuadros deben de llevar protecciones para conectar a los siguientes circuitos: · QF4 40 A CUADRO PLANTA CUBIERTA · QF5 40 A CUADRO PTA 4 · QF6 40 A CUADRO PTA 3 · QF7 100 A CUADRO PTA 2 · QF8 100 A CUADRO PTA 1 · QF9 40 A CUADRO PTA BAJA · QF10 40 A CUADRO PTA SOTANO · QF12 100 A CUADRO CLIMA SOTANO · QF13 250 A CUADRO CLIMA CUBIERTA · QF15 40 A CUADRO PCI · QF16 40 A CUADRO GRAL SAI				
01.04	Partida	UD	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CUADROS Y LÍNEAS		1,00	4.500,00	4.500,00

Código	Nat	Ud	Resumen	Longitud	Cantidad	Precio Unitario	Importe
			Conexionado y desconexionado desde los cuadros de distribución alquilados a los interruptores del CGBT, tal como se indica en las protecciones del punto anterior. Esta partida cubre las líneas eléctricas desde los cuadros de distribución alquilados a los interruptores del CGBT y su conexión en el mismo. Incluso aquellos trabajos de conexionado de líneas que se considere necesario al realizar la actuación. El punto de conexión se hará con ayuda y supervisión de técnicos de la empresa mantenedor y de personal de RTVE.				
					1	10.710,00	10.710,00
02	Capítulo	UD	ALQUILER DE COMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN			4.168,00	4.168,00
02.01	Partida	UD	ALQUILER UNIFILAR POWERLOCK 120 mm2		6,00	180,00	1.080,00
			Alquiler de cable unifilar de 5 x 120 mm2 con conexiones Powerlock para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60metros			
02.02	Partida	UD	ALQUILER UNIFILAR POWERLOCK 50mm2		2,00	154,00	308,00
			Alquiler de cable unifilar de 5 x 50 mm2 con conexiones Powerlock para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60 metros			
02.03	Partida	UD	ALQUILER CUADRO DISTRIBUCIÓN TRIFASICO		5,00	200,00	1.000,00
			Alquiler de cuadro eléctrico de distribución trifásico con salidas y protecciones de 250 A, 125 A, 32 A, 2 x 16 A. Incluso cobertura de seguro.				
02.04	Partida	UD	ALQUILER MANGUERA 20 mm2 CETAC 32 A		10,00	100,00	1.000,00
			Alquiler de manguera de 5G20 mm2 con conexiones CETAC de 32 A trifásico para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60 metros			
02.05	Partida	UD	ALQUILER PASACABLES 5 VIAS		30,00	26,00	780,00
			Alquiler de pasacables 5 vías. Incluso cobertura de seguro.				
					1	4.168,00	4.168,00
					1	14.878,00	14.878,00

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

SERVICIO	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Alquiler de grupo electrógeno externo para trabajos eléctricos en cuadro general de baja tensión	14.878,00 €	3.124,38 €	18.002,38 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización del servicio será de 2 meses, desde la fecha indicada en la formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución:

Se realizará en el centro de producción de RNE Cataluña

Dirección: Calle de Roc Boronat, 129, Sant Martí, 08018 Barcelona

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La facturación será pago único a la finalización de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así

como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf).

([https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC CONTRATOS MENORES mayo 2024.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC%20CONTRATOS%20MENORES%20mayo%202024.pdf))

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 (Nombre y dos apellidos) provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 empresa
 (cargo que ocupa) (nombre o razón social) con NIF
 ... y domicilio social en CP número, calle/plaza
 número, enterado del procedimiento general
 tramitado para adjudicar el expediente **S-04337-2026 - Alquiler grupo electrógeno auxiliar por trabajos
 cambio interruptor CGBT en CT RNE Cataluña**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Alquiler de grupo electrógeno externo para trabajos eléctricos en cuadro general de baja tensión	_____ €

B. Desglose de precio:

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

..... a, de de 2026
 - FIRMA - (Obligatoria)

Código	Nat	Ud	Resumen	Longitud	Cantidad	Precio Unitario	Importe (*)
01	Capítulo	UD	ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO				
01.01	Partida	UD	ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO		1,00		
			Alquiler de grupo electrógeno de 500 kVAs para eventos. Nivel de ruido y diseño: Insonorización: Cabina especial para mantener el ruido bajo 60-70 dB a 7 metros. Formato compacto: Carrocería robusta, fácil de transportar y ubicar en exteriores. Protección ambiental: Carcasa impermeable para resistir lluvia o polvo si está al aire libre. Potencia y corriente Trifásicos o monofásicos: Trifásicos de más de 500 kVA Regulación electrónica: Estabilizador de tensión (AVR) para proteger equipos de sonido y pantallas LED. Conectores profesionales: Salidas tipo CETAC o bornas de potencia seguras tipo PowerLock. Autonomía y seguridad Depósito ampliado: Combustible suficiente para la duración total del evento sin repostar. Protecciones integradas: Disyuntores magnetotérmicos y diferencial de fuga a tierra. Sistema de respaldo (ATS): Arranque automático opcional ante fallos de red principal. Incluso transporte del grupo electrógeno de entrega en sede de RNE en Barcelona y retirada tras los trabajos a la sede de la empresa adjudicataria. Incluso todos los trabajos necesarios para su correcta instalación.				
01.02	Partida	UD	COMBUSTIBLE		600,00		
			Combustible calculado para las horas de trabajo estimadas. El precio incluye todos los trabajos de gestión de reposición, en caso de que sea necesario. Está incluido el transporte y gestiones derivadas de trabajar con combustibles.				
01.03	Partida	UD	MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRUPO ELECTRÓGENO		1,00		
			Trabajos de montaje y desmontaje de grupo electrógeno en ubicación indicada por RNE, teniendo en cuenta la salida de gases y las distancias al Cuadro General de Baja Tensión. Conexión de líneas principales a cuadros de distribución de protecciones, estos cuadros deben de llevar protecciones para conectar a los siguientes circuitos: · QF4 40 A CUADRO PLANTA CUBIERTA · QF5 40 A CUADRO PTA 4 · QF6 40 A CUADRO PTA 3 · QF7 100 A CUADRO PTA 2 · QF8 100 A CUADRO PTA 1 · QF9 40 A CUADRO PTA BAJA · QF10 40 A CUADRO PTA SOTANO · QF12 100 A CUADRO CLIMA SOTANO · QF13 250 A CUADRO CLIMA CUBIERTA · QF15 40 A CUADRO PCI · QF16 40 A CUADRO GRAL SAI				
01.04	Partida	UD	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CUADROS Y LÍNEAS		1,00		

Código	Nat	Ud	Resumen	Longitud	Cantidad	Precio Unitario	Importe (*)
			Conexionado y desconexionado desde los cuadros de distribución alquilados a los interruptores del CGBT, tal como se indica en las protecciones del punto anterior. Esta partida cubre las líneas eléctricas desde los cuadros de distribución alquilados a los interruptores del CGBT y su conexión en el mismo. Incluso aquellos trabajos de conexionado de líneas que se considere necesario al realizar la actuación. El punto de conexión se hará con ayuda y supervisión de técnicos de la empresa mantenedor y de personal de RTVE.				
TOTAL 01							
02	Capítulo	UD	ALQUILER DE COMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN				
02.01	Partida	UD	ALQUILER UNIFILAR POWERLOCK 120 mm2		6,00		
			Alquiler de cable unifilar de 5 x 120 mm2 con conexiones Powerlock para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60metros			
02.02	Partida	UD	ALQUILER UNIFILAR POWERLOCK 50mm2		2,00		
			Alquiler de cable unifilar de 5 x 50 mm2 con conexiones Powerlock para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60 metros			
02.03	Partida	UD	ALQUILER CUADRO DISTRIBUCIÓN TRIFASICO		5,00		
			Alquiler de cuadro eléctrico de distribución trifásico con salidas y protecciones de 250 A, 125 A, 32 A, 2 x 16 A. Incluso cobertura de seguro.				
02.04	Partida	UD	ALQUILER MANGUERA 20 mm2 CETAC 32 A		10,00		
			Alquiler de manguera de 5G20 mm2 con conexiones CETAC de 32 A trifásico para alimentar cuadros de reparto. Incluso cobertura de seguro.	60 metros			
02.05	Partida	UD	ALQUILER PASACABLES 5 VIAS		30,00		
			Alquiler de pasacables 5 vías. Incluso cobertura de seguro.				
TOTAL 02							
TOTAL OFERTA							

(*) Deben presupuestarse todas las partidas, las partidas ofertadas a cero se consideran ofertadas sin coste para RTVE.

..... a, de de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)

NOTA:

Debe presentarse como oferta el Anexo I incluido en las págs. 7 a 8 de esta solicitud de oferta. La propuesta incluirá el texto íntegro indicado, sin omisiones ni alteraciones y con todos los datos requeridos en el mismo. RTVE podrá publicar un fichero en Excel para la preparación de la oferta. En cualquier caso, deberá presentarse siempre en PDF y firmado por el apoderado de la empresa o por licitador (en el caso de autónomos). La falta de datos requeridos o la modificación del contenido del texto pueden suponer que la oferta sea considerada no APTA.